



TABLON DE EDICTOS

Núm. Referencia: 0300REC/MPA02885
Resolución nº: 204/2024
Fecha Resolución: 12/01/2024

TRASLADO DE RESOLUCIÓN

Por el Sr. Concejale Delegado de Recursos Humanos, nombrado mediante Resolución de Alcaldía número 2063-23 de fecha 20-06-2023, de este Excelentísimo Ayuntamiento, se ha dispuesto con esta fecha, la siguiente;

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS DE APROBACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TAE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA) DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA (SEVILLA), POR TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN EJECUCIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2021.


Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de una plaza de TAE de Contratación Pública y Protección de Datos de Carácter Personal (Personal Funcionario de Carrera) del Ayuntamiento de Marchena (Sevilla), por el turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, en ejecución de la Oferta de Empleo 2021.

De conformidad con las bases de la convocatoria, aprobadas por Resolución de Alcaldía 2726/2023 de fecha 22/08/2023, publicadas en el BOP de Sevilla n.º 196, de 25 de agosto de 2023 y vista la publicación pertinente en el "Boletín Oficial del Estado" n.º 236, de fecha 03 de octubre de 2023.

Considerando lo dispuesto en el artículo 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 41.14ª del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Resolución número 2063/2023 de fecha 20/06/2023, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al

Código Seguro De Verificación:	8RdUyQZwvsUyggsfaseOzg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	12/01/2024 09:58:18
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8RdUyQZwvsUyggsfaseOzg==		





proceso de selección de UNA PLAZA DE TAE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA) DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA (SEVILLA), POR TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN EJECUCIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2021., que figura como anexo a esta resolución.

SEGUNDO.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial de la Provincia» de la provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento de este Ayuntamiento <https://sedemarchena.dipusevilla.es/>

TERCERO.- Conceder a las personas aspirantes un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión en la citada lista, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga, todo ello de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria.

CUARTO.- Elevar a la Sra. Alcaldesa la presente Resolución a los efectos de proceder a la designación del Tribunal Calificador del presente proceso selectivo, de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 de las Bases de la convocatoria.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución, en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

ANEXO

Listado provisional de personas admitidas y excluidas para proveer una plaza de TAE de Contratación Pública y Protección de Datos de Carácter Personal (Personal Funcionario de Carrera), por turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición.

ASPIRANTES ADMITIDOS	
CABALLO PONCE, IRENE	****2786E
DE ADRIAENSSENS PEREZ, FRANCISCO JAVIER	****5443P
GARCÍA GUIJARRO, RAFAEL JESÚS	****0264Y
MUÑOZ REDONDO, MANUEL	****0015P
ORTIZ ROMERO, ISABEL MARÍA	****0105Y
PUENTENUEVA SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER	****6881T
ROMEOR HIDALDO, MARÍA DEL MAR	****4570Q

ASPIRANTES EXCLUIDOS	
NOGALES ÁLVAREZ, PATRICIA INÉS	****3119H
<i>CAUSA: LA SOLICITUD Y AUTOBAREMO PRESENTADO NO CORRESPONDE CON EL MODELO ESTABLECIDO EN LAS BASES</i>	

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos

La Secretaria General

Fdo. María del Carmen Simón Nicolás

Código Seguro De Verificación:	8RdUyQZwvsUyggfsfaseOzg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	12/01/2024 09:58:18	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8RdUyQZwvsUyggfsfaseOzg==			